

## Capítulo 11: Jubilaciones anticipadas: Lo importante para CGT es el mantenimiento del empleo

CGT no va a entrar en la subasta sindical de las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas. No estamos dispuestos a entrar en el "y dos huevos duros más". Unos proponen 50.000€, otros 72.000€ y así hasta el infinito y más allá. No es serio. Hay que echar cuentas pero sobre todo asegurar el empleo y la viabilidad de la empresa.

La contrapropuesta de CGT a la propuesta de la empresa en este capítulo va en esta línea ([VER AQUÍ](#)). Queremos asegurar que el 100% de la reposición de vacantes no se refiera solo a jubilaciones, sino cualquier tipo de desvinculación, como incapacidades permanentes, despidos, etc.

Además, una línea roja para CGT es que las plazas se cubran en el mismo centro y ocupación tipo donde se produzcan. Proponemos que cualquier cambio que la empresa detecte sobre estas reposiciones sea negociado con el CI dentro de la mesa paritaria. Eso a la espera de tener por vía judicial, con la demanda de CGT, un instrumento básico como la Relación de Puestos de Trabajo (RPT). No estamos dispuestos a que se siga descompensando la plantilla, se reduzcan más los medios técnicos o mueran los CCTT y UULL porque no se reponga las plazas. Rtve es un servicio público esencial y es imprescindible asegurar la estructura territorial y el personal suficiente en todas las ocupaciones. Por último, mientras salen las plazas a oposición es imprescindible que haya contratos temporales para cubrir esa plaza.

La dirección, una vez más, no está dispuesta a negociar nada, solo migajas a cambio de grandes cesiones aceptadas por el bloque UGT-SI.

Sabemos que muchos compañeros y compañeras están deseando prejubilarse, pero estamos convencidos que también tienen claro, porque lo han sufrido estos años, que no pueden volver a firmarse unos acuerdos, en este caso un convenio, que empeoren las condiciones de trabajo de los que se quedan.

### Definición de las categorías profesionales

CGT hemos insistido en negociar el Capítulo V (Clasificación profesional). La dirección ha respondido lo que ya sabíamos: ellos no han denunciado el convenio, y no tienen ningún interés en definir las ocupaciones. Así puede seguir exigiendo a la plantilla lo que les plazca. Más nos sorprende la postura del bloque UGT-SI, que tampoco quiere entrar a negociarlo ni ha presentado ninguna propuesta.



**EXIGE QUE RESPETEN TU DERECHO A OPINAR EN REFERÉNDUM**

**CGT: lucha, derechos, transparencia**